

LABOR Y PROLETARIADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00
PRECIOS VIGENCIALES
Pagos adelantados

ORGANISMO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXI



Cáceres 24 de Marzo de 1934

Núm. 894

ANTENA

EL GUARDA DEL OLIVAR

Entre la multitud de cartas que continuamente recibimos dándonos cuenta de los atropellos que se cometen en los medios rurales contra los trabajadores organizados, hoy nos ha traído el correo una que merece comentario aparte. Ella está escrita en un pueblecito extremeño: Herguajuela. Junto al pueblo, un olivar espeso, cerrado, con árboles milenarios en cuyos troncos se encuentra tallada la historia de una familia obrera. Una casita blanca, en la que han nacido unos hombres honrados, trabajadores. Más de un siglo llevan trabajando en el olivar la familia de Alonso Cuadrado. Aquí trabajó su abuelo nació, su padre, ha nacido él, y en ese nido caliente por tantos recuertos ha criado a su familia. Alonso Cuadrado, cuenta ya cincuenta y tres años. Sus padres respetaron siempre a los *amos* y sus caprichos eran incentivos suficientes para que toda la familia se impusiese los mayores sacrificios por satisfacerlos.

El camarada Cuadrado, nunca ha cobrado jornal por sus servicios y solo determinados beneficios de excusas eran suficiente para que él respetase ese contrato, más que por las ventajas, por las normas de vida trazadas por sus antecesores en ese lugar. Ahora se le niegan las excusas y se le amenaza con el despido. ¿Es que este hombre no cumple ya con su deber?

No. El cumple, como cumplió siempre. No ha cometido, a juicio de los *amos*, más que un delito: afiliarse a la Casa del Pueblo y votar la candidatura socialista, abrazando con emoción un ideal de superación y liberación humana. Este es uno de los mil casos que podríamos mostrar al pueblo para que juzgue quiénes son los que persiguen las ideas, y con qué derecho pueden protestar de unas ofensas a su manera de sentir una religión cuya persecución no ha traspasado de las palabras altisonantes de sus actuales aliados políticos.

Este hombre pide un consejo para proceder en justicia, si el atropello se realiza. Consejos y normas de conductas trazan continuamente nuestras organizaciones, para que la acometividad salvaje de algunos patronos, no gane el ánimo de los trabajadores que, en buena justicia, tendrían que responder con las mismas armas con que se les provoca. La historia de este compañero es la historia de miles de obreros y campesinos que, después de dejar

en el taller o en el campo jirones de su existencia, cuanto el *amo* sufre la menor contrariedad, son lanzados de los lugares de trabajo, en los que el capitalista no ha hecho otra cosa que absorber sus energías, para quemarlas en alegres francachelas.

El tremendo pecado de ejercer el derecho de asociación, no lo puede tolerar ya la burguesía española, seca de corazón y ahita de revancha contra el proletariado organizado.

Fué la nobleza del proletariado organizado, la que perdonó a la burguesía todos los agravios inferidos durante siglos. Pidió perdón para sus crímenes, y el proletariado, siempre generoso, no quiso ejecutar la clásica sentencia. La lección está siendo cruel. Y es más cruel todavía, porque a medida que se aleja la fecha en que el pueblo trabajador pudo ser dueño de sus destinos, se agiganta la responsabilidad de los hombres que, contemplando desde su atalaya el oleaje de nuestro entusiasmo, no nos apercibieron a tiempo, para que antes de que el fuego purificador de las grandes transformaciones se hubiere apagado, se hubiese arrancado el poder económico a la burguesía, del cual se vale hoy para escarnecer al proletariado y destruir un régimen.

Hoy los hechos son las lecciones vivas a que se ha de ajustar nuestra conducta. Lo mismo que se persigue a los trabajadores en España, se les persigue en toda Europa, a excepción de Rusia. El espectro del hambre lo mismo está en la aldea que en la ciudad. Y cuando los hambrientos protestan de su situación, la respuesta es la misma: Lo prohíbe la Ley; para hacerla respetar están las cárceles y las armas: cárceles guardadas por hermanos; armas manejadas por los hijos del pueblo.

Hermanos e hijos apartados de nuestro lado para defender a los explotadores. ¡Ay! del día en que se cansen de lamer las manos que a todos nos martirizan.

Para ese día, todos los obreros y campesinos se han de encontrar unidos para realizar lo que dice nuestro himno internacional.

LUIS ROMERO

Madrid.

El Socialismo aspira a que la vida sea igual para todos, y no, como ahora ocurre, para unos cuantos privilegiados.

BROCHAZOS

Por orden del gobernador se suspendió la celebración en la Casa del Pueblo de Juntas generales en absoluto.

Se ha cumplido en este caso a rajatabla lo dispuesto en la Ley de Orden Público, quedando solamente en libertad las sociedades de recreo.

Los obreros, claro está, no tienen sociedades de recreo; pero yo invito a los compañeros a pensar si podríamos establecer algún bar, y allí, naturalmente, podríamos reunirnos, ni más ni menos que los monárquicos y fascistas hacen.

En Cáceres, sin ir más lejos.

La República instituyó unas fiestas, pero el régimen que le ha sucedido estableció otras, las religiosas, si no oficiales, efectivas.

De donde resulta que en las escuelas y ciertos otros centros hay fiestas nuevas y fiestas viejas. ¡Y fiestan van y fiestas vienen!

Y es que esas fiestas no son como las que celebran los obreros, en las cuales no se cobra. Si así fuera; ¡cuántas menos fiestas habrían de celebrarse!

Dice la Constitución: «Artículo 26. — Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.»

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo de dos años, del presupuesto del clero.»

Y ya está. Después de pasar los dos años el Gobierno se ocupa de esa ley... de extinción total ¡para que sigan cobrando los curas!

Total nada, unos dieciséis millones y medio.

Las cofradías acuerdan salir en Sevilla con los pasos.

¿Sin tener en cuenta el estado de alarma y que por él están suspendidas las manifestaciones y reuniones... o teniéndolo en cuenta demasiado?

Los de D. R. A dijeron que la Comisión de Paro del Ayuntamiento administraba mal el dinero de los contribuyentes y daba preferencia a los obreros de la Casa del Pueblo.

¿Y qué sucede ahora en su Comisión de Paro?

Pues que se da trabajo permanente a los obreros que se alistan en sus filas y los de-

¿A DONDE VA ESPAÑA?

Constantemente la prensa nacional nos trae las noticias de los conflictos sociales que surgen, entorpeciendo la vida normal de la nación. A través de su versión, y analizando las múltiples causas que los originan, creemos haber retrocedido a los tiempos indignos de la monarquía. Las mismas causas que ayer motivaban estos conflictos los motivan hoy, y los mismos calificativos por parte del Gobierno tienen éstos que aquéllos, poniendo en práctica de una manera impúdica las mismas argumentaciones que los Gobiernos de Aznar y Berenguer.

No se hace nada por resolverlos, ni mucho menos por evitarlos. El Gabinete Lerroux se encoje de hombros y se contenta con afirmar que estos conflictos de carácter sindical encierran fines políticos contra la forma del Gobierno; y lejos de hacerlo suyo lo declara asunto de orden público y encierra a sus promotores, y clausura los centros obreros, destituye las autoridades locales y deja que los Tribunales de urgencia pongan punto a su obra enviando a los presidios a los honrados y pacíficos ciudadanos que no cometieron más delito que el manifestar públicamente sus hambres de pan de trigo y pan de ideas.

No protestamos. ¿Para qué? Dejemos que el Gobierno siga su obra destructora, que prosiga impasible e indiferente ante las miserias de los pueblos rurales que desde el 19 de Noviembre del 1933 se entregan a la espantosa agonía que les depara la falta de trabajo; que sigan protegiendo y amparando con su aliento y sus actos a esa horda de caciques que vive chupando la sangre del proletario y desmoralizando la ciudadanía con sus torpes instintos de insaciable venganza.

España se muere de hambre y de fango sin que de las esferas gubernamentales surja el remedio de acabar sus males. España se muere con la complicidad de un Gobierno que cree que todo se resuelve con aumentos de guardias civiles y de asalto y regalo de un puñado de millones del laico Estado a la curachera fanfarrona y culpable del analfabetismo en las humildes aldeas. España se muere por la falta de visión clara del momento presente

más... turnan. Cosa que no ocurrió nunca en el Ayuntamiento.

Y el dinero es de los contribuyentes también.

en los órganos del Estado; por la incapacidad de los hombres que hoy rigen nuestros destinos y por su falta de energía en el desempeño del deber.

Pasemos la vista por el panorama nacional: los campesinos no sembrarán este año, no por falta de tierra, sino por falta de autorización en sus asentamientos y de una legislación que regule los impuestos de renta. En tanto se encarece el pan. Se restringe el cultivo del tabaco español; en tanto se firman compromisos de más de trescientos millones para tabaco extranjero. Disminuyen los trabajos de las industrias fabriles y se arrojan al arroyo millares de familias honorables; se elevan las tarifas aduaneras y ferroviarias en tanto la producción y nuestros mercados interior y exterior quedan sin protección. La industria y el comercio se hunde ante la falta de recursos económicos y el tráfico se paraliza de manera alarmante. Se acentúa más y más el paro obrero a la vez que disminuye el plan de obras públicas.

Constantemente ingresan en los hospitales y en los sanatorios falanges de naturales jóvenes comidas por la terrible diezma de la desnutrición y las miserias, mientras que muchos hijos de obreros se entregan a una vida de vicios por no sucumbir de inanición o de rabia. Despuéblanse los campos hacia las ciudades en busca de mejor vivir y entérgase toda la población obrera a un doloroso estado de desesperación y de abandono cuyos fines son las cárceles o el cementerio.

Todo esto no lo ve el Gobierno actual. Y no lo ve porque no sabe lo que representa el no tener pan ni abrigo y muchos hijos anémicos y enfermos; porque no desciende hasta las humildes aldeas rurales y vive en el humano dolor las sales de sus amarguras. No se diga que caminamos a una anarquía. A ésta nos lleva el propio Gobierno e inevitablemente surgirá si éste se obstina en declarar *cuestión de orden público* el estado agónico y miserable de los pueblos. Lo mejor que debe hacer, para encauzar la economía nacional y robustecer la paz social en el país es marcharse y dejar que el Porder central sea regido por hombres de solvencia moral cuyas experiencias hayan sido adquiridas, en esta escuela del universal dolor. Caso contrario... no hay más camino que la revolución social.

LEOPOLDO HERAS GARCÍA

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión del día 21 se hizo constar en acta la satisfacción de la Corporación por el acierto con que Canales rige los destinos del Municipio, toda vez que se liquida el ejercicio de 1933 con un superávit de 199.178'34 pesetas

A las 8'25, presidida por el camarada Antonio Canales y con asistencia de los correligionarios Valiente, Sanguino, Martín, Ceballos, González Cotallo, Guillén, Acedo, Herrero, Cuello y Trejo y los señores Rincón, Málaga, Sánchez Manzano, Nieto, Plasencia, R. Ramírez y Muriel, celebró sesión nuestro Municipio.

Las cuentas de la semana, importantes 2.619'03 pesetas, se aprobaron, como igualmente las de crisis que arrojan 3.101'70, y otras de distintos conceptos. Las del colector de la Ribera, 6.155 pesetas, también merecieron la aprobación.

A don Manuel Flores Lizaur, se le concede licencia de obras.

Y a don Miguel Rodríguez para construir un edificio de nueva planta en la Avenida de Mayo.

Se leyó una moción que presentó el alcalde, en la cual expone que ha estudiado con detenimiento el proyecto del Gobierno de elevar las tarifas de ferrocarriles, y estima es contraproducente para la economía del país, toda vez que encarecería todos los artículos. Por lo cual, parece lo prudente solicitar no eleven referidas tarifas.

Hace uso de la palabra Canales y dice que no podía perder de vista la importancia de este asunto y lo somete a la aprobación de la Corporación.

El señor Sánchez Manzano se adhiere y felicita al alcalde.

El compañero Sanguino expone que ha estudiado al detalle lo que supondría ese aumento, con el cual resultarían perjudicados el público y los comerciantes y únicamente se beneficiarían las Compañías. Por lo cual, se le puede demostrar al Gobierno con hechos concretos.

Al señor Málaga le parece bien la protesta, pero sin detalles pequeños. Y que se adhiera a la protesta la Cámara de Comercio.

En concreto, se acordó protestar de la elevación de tarifas ferroviarias y aportar algunas pruebas a la protesta.

Dióse lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la liquidación del presupuesto del año anterior, y en él se propone se den de baja los créditos que han prescrito y los incobrables. Al propio tiempo se hace resaltar la labor del camarada Canales al frente de nuestra Corporación—bien secunda-

do por los demás Concejales—por haber liquidado el último ejercicio con un superávit de 199.178,34 pesetas, caso jamás registrado por ningún otro Ayuntamiento.

Habla Canales y hace notar a la Corporación, que para que el Ayuntamiento tenga el estado floreciente actual, se ha demostrado no hace falta ser una eminencia, sino un hombre de buena voluntad, trabajador y modesto, como son la mayoría de los concejales que forman la actual Corporación.

Las cuentas de los trimestres 2.º, 3.º y 4.º del año pasado se aprobaron.

Fué nombrado Juan Guillén para vocal de la Comisión Provincial para señalar el precio de harinas y pan.

Sobre una instancia de Santos Zamorano, pidiendo un solar en Aguas Vivas pasó a informe de la Comisión correspondiente pues será preciso cegar la charca para conceder más solares en referido sitio.

El padrón de cédulas personales de 1933, importa sesenta mil trescientas cuatro pesetas con nueve céntimos. El señor Plasencia, se examina la disposición dictada sobre esta materia rebajando las cédulas.

También se dió cuenta del padrón sobre aprovechamiento de la muralla, el cual asciende a 1.958 pesetas.

Se autorizó al alcalde para que otorgue la correspondiente escritura de los solares vendidos en la Avenida de Mayo a don Angel Garcia Díez y a don Ricardo Durán.

Canales dió cuenta de los deudores del plus valía de la calle de Canalejas y dice que ha requerido a uno por escrito y se ha comprometido, estando presente el Secretario de la Corporación, a abonar 150 pesetas mensuales desde el próximo mes de Abril.

A continuación habló Canales de la Comunidad de Regantes, la cual le ha contestado que pondrá los cauces de la Ribera en condiciones que no perjudique la salud pública y quieren se le designe un Concejil, para en unión de ellos, ver lo que hay que sanear.

A este respecto, agrega Canales que lo que tienen que sanear, con tubos o alcantarillas, son los cauces que pasan junto a las casas que están habitadas.

La Corporación aprobó las gestiones de la Alcaldía.

Proposiciones y ruegos: El señor Rincón Moreno, propone sea objeto de un homenaje el alcalde—camarada Canales—por la brillante labor que realiza al frente de la alcaldía y haber conseguido al cerrar el último ejercicio, un superávit de 199.178,34 pesetas, cosa jamás lograda por otros alcaldes.

ECOS DE SOCIEDAD

*Ayer llegó mi suegra de su pueblo;
ni dios se fijó en ella;
no fué a las redacciones...
ni gimieron las prensas,
ni la esperaba nadie:
Total: ¡Era mi suegra!*

*No tomó un automóvil,
¿pa qué?, siendo tres leguas
bien merecen andarse un pie tras otro
para ver a unos hijos y a unas nietas.*

*¿Que mi suegra no es dama enopepada?
¿Ni cuenta sangre azul en su ascendencia
y por eso no tuvo recepciones?*

*pues que tenga paciencia
¡Sabe hasta el gato aquí quien es el yerno
y por razón de lógica... ¡a su suegra!
Aunque no todos sepan de su nombre
es igual la digamos Juana o Tecla
sin apellidos. Y su tren es éste:
Ostenta unos blasones de nobleza
ganados palmo a palmo*

*que los puede lucir por donde quiera:
en sus manos hay callos
espigones y grietas;
en su faz el azote de los vientos
en su espalda el saludo hacia la tierra;
recuerdos del rastrojo y de la espiga
en sus débiles piernas.
¿Toalete?... El uniforme de remiendos
que impone la miseria,
y su cara, ¡ah su cara!
¡con qué grandilocuencia
relata los horrores de los pueblos!...
mas callemos... ya he dicho que es mi suegra*

*¡Y una intervii a una vieja y pobrelona
y en estado de alarma y en Cuaresma
puñiera perturbar mil digestiones!
¡Ayer llegó mi suegra!*

PROCESO GONZÁLEZ

Con referencia al homenaje cree el señor Rincón que se le puede nombrar alcalde honorario de Cáceres y poner una placa en el Ayuntamiento.

(Ocupa la presidencia Herrero).

Canales se opone a la propuesta de Rincón, por entender que cuando se cumple con el deber, le basta su propia satisfacción. Pide no se tome en consideración.

El señor Rincón agrega que ha progresado el embellecimiento de la ciudad desde que está Canales de alcalde.

Guillén se opone, por entender que lo que ha hecho es cumplir con su deber. Por tanto, es suficiente con que se haga constar en acta.

El señor Sánchez Manzano dice que Canales es digno de un homenaje.

El señor Plasencia, expone que le parece bien lo que se haga en honor a Canales, pero no se debe olvidar la Corporación, que Herrero también ha estado seis o siete meses al frente de la Alcaldía. Así pues, lo que procede es que se haga constar en acta la satisfacción que le produce a la Corporación el estado floreciente del Municipio y un voto de gracias para Canales y Herrero; especialmente Canales. Sigue en el uso de la palabra el señor Plasencia y dice que los Ayuntamientos anteriores también administraron bien; pues el mismo Canales lo dijo en una sesión. No obstante, reconozco la labor permanente de Canales en el Municipio.

Trejo, dice que es cierto que han colaborado en la Alcaldía Canales y Herrero y les han secundado en su buena labor todos los concejales, pero que no es partidario de homenajes. Lo que si hay que hacer resaltar es que hasta que no ha habido un alcalde socialista, no se ha realizado la debida labor. Por lo cual, como la labor ha sido grandísima, que conste en acta, como dice el señor Plasencia.

Con referencia al homenaje cree el señor Rincón que se le puede nombrar alcalde honorario de Cáceres y poner una placa en el Ayuntamiento.

El señor Rincón, dice que su propuesta la ha hecho desposeído de toda idea política, y que no se había olvidado de Herrero.

El señor Sánchez Manzano, cree no hemos tenido un alcalde que mire más por los intereses del pueblo, que Canales.

Martín, (refiriéndose a lo dicho por el señor Plasencia de que siempre se ha administrado bien) hace notar que habrá existido buena administración en los Municipios anteriores, pero casi siempre han liquidado con déficit. Y desde que han entrado en el Ayuntamiento los socialistas se ha administrado mejor.

En concreto, se acuerda hacer constar en acta la brillante labor realizada por Canales y Herrero.

(Ocupa nuevamente la Alcaldía Canales).

Hace uso de la palabra Sanguino, y se ocupa de la desviación de la línea del ferrocarril, agregando que donde está abandonado el asunto es en la Dirección de Ferrocarriles. Pide se hagan nuevas gestiones.

Le promete Canales activar el asunto, y acto seguido se levantó la sesión.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1

Mutualidad de defunción

Con fecha 8 de febrero, les fué abonada a los herederos de Francisco Sánchez, que perteneció a la Sección de Caleros, la Mutualidad número 167 que importó 596,50 pesetas.

Con fecha 8 de marzo se les entregó a los herederos de Santos Laso la mutualidad número 168, que importó pesetas 596,75. Este compañero también perteneció a la Sección de Caleros.

No dudes, no vaciles, no temas.

La voluntad es una palanca formidable.

Nadie podrá vencerte si tienes voluntad.

Voluntad firme, voluntad para seguir, sin variar en nada, una ruta. Este es el secreto, la llave del triunfo.

No olvides este axioma:
«Cada esclavo tiene en su diestra la libertad».

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

Plan quinquenal... enfórico

Destitución de todos los Ayuntamientos socialistas. Id., id., id., de presidentes de los Jurados Mixtos (si son obreros).

Suspensión del derecho de huelga

Campos de concentración. Hacer el sueco a las quijotadas fascistas.

Prohibir las reuniones de las Sociedades Obreras.

Burocratismo de la clergalla.

Reconstrucción de edificio «Zona» en Villanueva de la Serena.

Grandioso muelle para atraque de trasatlánticos en la bahía del Casar de Cáceres.

Nombrar a todos los españoles guardias de Asalto, «Picos» o «Viseras» (solución del Paro).

Presupuesto, 100.000.000.000 billones.

AGENCIA JAUJA

BARBERÍA

DE

HERMENEGILDO GONZÁLEZ

PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas

Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

FACETAS DE LA VIDA CAMPESINA

Un viento glacial estremecía levemente los terrones endurecidos por la helada. Las herraduras de los borricos chocaban con los pedruscos del camino produciendo un ruido estridente. Detrás, encorvados y macilentos, caminaban dos esclavos del vil mendrugo capitalista.

Con palabras temblonas y bostezos ruidosos, comentan su triste suerte.

—En ná se mo s'ha conociu... Mos sacó el votu qu'es lo qu'el quería y aluegu mos plantó la bilma en'el rabillu...

—Tu siquiera sacastis algu e raja, co n'el celemín de trigo y la mitailla d'aceiti qu'a tu mujel le dió la señora... Peru yo, que paji que me dió a entended el señol que me llevaría de caseru, m'he queau patitiesu cuando vi qu'el Bujú que votó po lo nustru seguía jincau e n'el sitiú...

—Los señoris son mu tunus... No silvi dali vueltas; ellus mandan, mandan y seguirán mandandu... Lo tienin toitu, el sabel y el dineru y vosotrus no tenemus naita d'estu... y... está mu claritu... ¡Tenemus qu'estal d'embaju d'ellus!

Las palabras caen lentas, monótonas, trágicas y su conjunto forma la melopea sangrante de la esclavitud y el envilecimiento de los asalariados.

El sol extendía su luz pálida por la faz de la tierra atendida y en la resolana próxima resuenan risas parecidas a rebuznos de unos mozangones que arañan el terruño detentado por seres rapaces.

De un canchal próximo les gritó alguien:

—Ya no tendréis jambri... ¿Que?... Comu han ganau los ricus y vosotrus votaitis por ellus, vais que no cabéis en'el pelleju de gozous...

Paráronse y fijaron su atención en el que los interpelaba. Este, un mocetón curtido, esquelético y harapiento, presentóse ante ellos llevando una rastra sobre sus hombros.

—Soy yo, el Roncu... ¿No me conocéis?... Pos si os pasa alguna tragedia po r'estus campus ya poeis desganitarus llamandu a los señoris... que lo que es nosotrus prontu vamos a sacar de l'puru...

—Naidi sabi lo que pasa en la casa de naidi... y ajogau te veas pa que me creas...

—¡Mandrunguerias vuestras!—aulló el Roncu.—Lo mesmu que nusotrus sabéis vosotrus que si los ricus tienin tanta ansia de ganal las votacionis es pol rompelmus e l'espínazu a tous los peletis y qu'estemus siempre besánduli la vira del zapatu... ¡Antoncis pa qué le dais el cuchillu!

—Lo mejol es que dejemus estu... Es mu tardi y hay que jadel el picón pa lleval el chuscú pa casa... Los señoris son señoris y comu son señoris siempre mos mean en'el pescuezu...

—¡Chaqueteros arrastraos!...—rugió el Roncu, ya dueño del campo.—Seguili, seguili vuestra penuria esi caminu alantri, que me da engurria

el verus tan moquicaius y amarraus po los ricachonis...

Reanudaron silenciosos su lento caminar, arrastrando los pedruscos del sendero con los cansinos movimientos de sus ferrados zapatones, hasta internarse en un campo poblado de encinas, jaras, lentiscas y retamas; quitaron los aparejos a sus borricos y se dispusieron anhelantes y afanosos a la tarea.

—Buenus mos los dei Dios... ¿Qu'es lo que se jas?...—gritó una voz gruesa a su espalda que repercutió en sus corazones como un cañonazo.

—Po s'usté ya vei... po s'usté ya vei... A vel si jademus dos saquitos de picón y mos llevamus el panitu ganau pa casa.

—Y traéis papeleta de l'amu?... Pol qu'él m'ha dichu que ni a Dios que bají del cielu lo vuelva a dejal meal po r'aquí... Qu'estus años patrás co n'esu de si la República u no la República, tou el mundu se creía co n'un derecho a lo qu'el campu cria, sin respetal si era d'esti u era de l'otru... Y comu ya paji que vien de caminu la monalquía... pos ca unu tira ya pau ca unu...

—Pos nusotrus señol Selgiu, semus d'esus de la monalquía...; habemus votau po r'ellus...; y, claru... habemus veniu con toa la confianzina del mundu...

Una franca risotada iluminó la ancha faz del guarda, al mismo tiempo que barbotaba:

—¡Si seréis zopencatus!... Pos esu qu'habéis votau es lo que se os dis... ¡Que la tierra que pisais no es vuestra!... Y comu no es vuestra, yo que soy el guarda, si no me traéis un papel filmau y rubricau po r'el qu'e s'amu y dueñu osoluto miu y de la tierra, os metu un trosqui pol de prontu y aluegu os llevu de cabeza al jusgau...; pol que yo, siempre m'he llevau la de l'otru: primeru yo, luego yo y siempre yo...; conque ya estais picandu d'aqai si no queréis que la cosa llegui ma s'alanti.

—Bueno, si la cosa es asín no mos quea otra que machalmus la boca co n'un cantu... ¡Con qu'anochi que mos queamus sin jamal naita, señol Selgiu!... Y esta mañana ya queaban los muchachinus llorandu pol pan... ¡Buena l'habemus jechu con botal po los monalcus!... ¡Ni a meal vamos a poel salil!...

El guarda golpeó impaciente la endurecida tierra con la culata de su carabina, produciendo un ruido como de cráneos machacados, al mismo tiempo que imprecaba:

—A mi no me vengais con llorinas de si jué po r'aquí u jué po r'allí... ¡Después de la liebria, palus a la camal... ¡Acabal de quitarus de delante que yo no os veal... Conque seis vosotrus los que votais pa estu y aluegu queréis lo otrul ¡Pa esi viaji excusaban los ricus alfoljas!... ¡Juera prontu, cucarachos!...

JUAN SIN TIERRA

LEED "EL SOCIALISTA"

FEDERACION PROVINCIAL

Notas importantes

Intensificación de cultivo y asentamientos

Han sido concedidos para Mirabel 10.000 pesetas; igualmente a Casas de Millán, otro préstamo de 15.303.

Se ha incautado el Instituto de la hoja de barbecho de la finca Torilejo, de Logroñán, concediéndosela a quince pequeños yunteros, anticipándoles 125 pesetas por hectárea labrada. Son 96 y media hectáreas.

Igualmente la finca Valhondo de Meneses, de Cáceres, con 407 hectáreas, para asentar a 16 yunteros.

Tenemos que insistir cerca de las sociedades federadas, manden la conformidad con la liquidación de cuotas que se les envió hasta último de 1933; así como, que hagan constar en las cartas, cuando se dirijan a la Federación para algún asunto, el último trimestre que tienen pagado, para que se confronte en Secretaría y haya siempre más claridad en la administración.

¡ATENCIÓN!

Si queréis comprar barato y de buena calidad, a precios económicos, visitad la

Abacería SAN ANDRÉS
ALDEA - MORET (Cáceres)

A las organizaciones obreras de la U. G. T. y Agrupaciones socialistas del partido de Navalmoral de la Mata

Camaradas: Como delegado de este distrito en la Federación provincial de sociedades obreras, me dirijo a vosotros para ponerme a vuestra disposición y defender vuestras aspiraciones que son las que predicó nuestro inolvidable Pablo Iglesias.

Yo que lucho sin cesar y con un entusiasmo grandísimo, os llamo la atención para deciros que los problemas que existen en este distrito son mayores por la falta de organización, más que otra cosa, y yo estoy dispuesto a organizar el distrito, para lo cual os pido vuestra colaboración.

Para ésto era menester inspección, que la haré lo antes que pueda, contando con el beneplácito de los compañeros de la Federación Provincial.

Desde estas columnas os citaré un día a Navalmoral de la Mata, para cambiar impresiones.

Vuestro y de la causa obrera.—El delegado, *Isidro Moreno*.

Casas de Miravete, 20 de Marzo de 1934.

José López Cuello
EBANISTA-CARPINTERO
Taller:
CALLE DE CORNUDILLA
CACERES

De Robledillo de Trujillo

Para el señor Gobernador

Señor Gobernador: Como suponemos haya sido usted mal informado de lo ocurrido en este pueblo, pues si le han informado a estilo de lo que se decía en un suelto aparecido hace pocos días en el periódico «Extremadura» todo lo ocurrido ha sido completamente al revés; por eso nos dirigimos a usted respetuosamente por si puede subsanarse esta injusticia, resultado de las cuales es que se hallen en la cárcel varios inocentes y que nos haya clausurado la Casa del Pueblo la guardia civil, arbitrariamente. No podemos creer que el ser presidente del comité radical local, dé patente de corso en un pueblo para hacer toda clase de atropellos y disparates, atropellando las leyes y pagando las consecuencias los que menos culpa tienen, mientras el culpable de tanta desdicha, campa por sus respetos en la mayor impunidad.

JUAN MENA

De Garrovillas

Sigue la racha eufórica

El consejo de ministros, a propuesta del ministro de la Gobernación, acordó separar del cargo al que fué alcalde obrero de este pueblo, por la voluntad popular. El pretexto para la separación, ha sido el artículo 189 de la Ley municipal, pero la causa verdadera no es otra que la que se viene subrayando día tras día en nuestra prensa obrero-socialista: la de no quedar un Ayuntamiento, donde impere el auténtico fuero municipal por estar regido por republicanos de verdad, como lo son siempre los surgidos de las agrupaciones obreras. Por otra parte, ya vemos que el fuero municipal es tan mito hoy como en los más ominosos tiempos dictatoriales, y hasta en Madrid han tenido buena prueba de ello, con motivo de la pasada huelga general del arte de imprimir, ordenando el ministro que se vendiese «El Debate», el periódico de los jesuitas nada menos, en las tenencias de Alcaldía, protegida la venta por gran aparato represivo.

Volviendo a esta localidad, diremos: que la Corporación municipal con mayoría monárquica, por obra y gracia de los nombramientos de concejales hechos por el señor Gobernador, ha designado alcalde a quien nunca ha sido concejal por elección popular, y si lo fué en plena dictadura, nombrado de la famosa manera que entonces solía hacerse.

Claro que a estos elementos se lo dan todo hecho desde las alturas, siguiendo tales procedimientos; y es lo que ellos dicen: ¿A quién le dan que no tome? El pueblo los residenció creyendo, que para siempre, pero no contaban con el demagogo republicano histórico, Lerroux, que vendría como una catapulta a deshacer la República.—C.

Administración y correspondencia

Huelga.—La Firmeza: Entregada instancia a la Junta Provincial de Reforma Agraria.

Cañaveral.—Pedro Díaz: No te escribí por estar enfermo, ya te hablaría Marugán de la carta que escribiste.

Acehuche.—Vidal Monroy: Recibida la suya acompañada de citaciones para conciliaciones en el Jurado Mixto.

Madroñera.—La Constancia: Recibido giro de 1830, ya se enviará recibo.

Alcántara.—Vicente Garrancho: Recibida carta y citaciones para acudir al juicio al Jurado Mixto.

Villamiel.—Isaac Enrique: Recibida la suya y la carta suplicada que se hará llegar a su destino en la forma que indica.

Caraboso.—Vidal Iglesias: Recibida la tuya, se recibió la demanda del compañero de Asturias que mandé enseguida al Jurado Mixto, yo llevo unos días sin salir de casa.

Santiago de Carballo.—Recibida carta y autorización para representarle en la conciliación en el Jurado Mixto.

Piedras Albas.—La Nueva España: Recibida la vuestra se harán las gestiones que procedan sobre el caso que en la misma planteáis, mandad las cuotas.

Villamesías.—Obreros del Campo: Recibido giro anunciado, se os mandará recibo. Lo de la Oficina de colación denunciarlo a la Delegación del Trabajo.

Campo-Lugar.—La Reacción: Idem, idem, idem.

Alcántara.—Valentin Carrasco: Recibida carta y autorización para asistir a conciliación al Jurado Mixto.

Pescueza.—Obreros del Campo: Me sorprende lo que dices de ese compañero, no obstante ya sabéis, por que se ha publicado muchas veces que aquí no se atiende al que no traiga carta de las sociedades.

Valencia de Alcántara.—Pedro Perera: Debéis leer la nota del U. T. de 10 de Marzo; sobre ésto, ya se os escribirá además.

Zarza de Granadilla.—Adrián Blázquez: Entregada su carta a los compañeros diputados.

Malpartida de Cáceres.—Centro Obrero: Solo tenéis que reproducir la instancia, pidiendo lo que deseáis y dirigirla al Ministerio de Instrucción Pública.

Membrio.—La Redención: Recibida la vuestra, hay que saber resistir y tener constancia, el triunfo definitivo será de los que más resistan; en los buenos tiempos cualquiera es socialista.

Santa Cruz de la Sierra.—Pequeños Proprietarios Colonos y Aparceros: Recibido giro de 390, dice Romero se recibió en Madrid el poder que indicáis.

Robledillo de Trujillo.—Recibida la vuestra.

Hinojal.—Siro Lucreño: Id., id., id. y entregada al director del periódico.

Alcántara.—No acudió el patrono a la conciliación de Luis García y otros ni a la de Juan Villarreal y 14 más.

Alcollarín.—No acudió el patrono a la conciliación de Tomás Gil y Raimundo Fabián.

Talaván.—No hubo conciliación en la de Casimiro Cerezo.

Campo-Lugar.—No hubo conciliación de Maximiliano Soñis.

Santa Cruz de Paniagua.—Hilario Domínguez: Estamos al tanto sobre la instancia de la tierra, se recibió el giro. Te mandé la licencia. Falta dinero.

Cedillo.—La España: Sobre lo del camino, tienen que solicitarlo primero los Ayuntamientos de Herrera y Cedillo y luego hacer el replanteo.

La Cumbre.—El Progreso: No hacer caso de circulares ni órdenes que no emanen de esta Federación.

Santiago de Carballo.—Miguel Cerca: No se presentó el patrono a la conciliación.

Puerto de Santa Cruz.—Juan Moya: Idem idem.

Valencia de Alcántara.—Aquilino Durán: Id. id.

Torrejón el Rubio.—Id. id. Alcollarín.—La Verdad Social: Entregado al director del periódico el escrito sobre las Directivas.

En pro del diario "UNION Y TRABAJO"

Relacionado con la idea de convertir en diario este valiente semanario, hemos recibido las adhesiones que se detallan a continuación:

Suscripciones de anticopos reintegrables y que han hecho ya el giro

| | Pesetas |
|--|---------|
| Aldea del Cano.—Eusebio Vicente (cuatro) | 100 00 |
| Abdón Santillana..... | 25 00 |

Suscripciones por un año

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Aldea del Cano.—Eusebio Vicente..... | 25 00 |
| Abdón Santillana..... | 25 00 |

Adheridos

Botija.—Adolfo García.

La incautación de fincas

Un Edicto de la Alcaldía

Antonio Canales González, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

HACE SABER: Que para hacerlo llegar a conocimiento del público y de los interesados ha recibido del señor Presidente de la Junta provincial de la Reforma Agraria el siguiente

EDICTO

«Ordenado por el Instituto de Reforma Agraria la incautación de las fincas que después se describirán sitas todas ellas en el término municipal de Cáceres y pertenecientes a don Carlos Fernández Stuart y Falcó, ex-duque de Peñaranda, se cita por el presente edicto a dicho señor y a los cultivadores directos de dichas fincas para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legal al acto de toma de posesión de referidas fincas por esta Junta Provincial en representación del Instituto de Reforma Agraria, cuya toma de posesión se efectuará el día que a continuación de las descripciones de cada una de ellas se señala.

FINCAS OBJETO DE LA INCAUTACION

1.ª Fincas denominadas «Perodosma de Abajo», cuya extensión superficial es de hectáreas 278-33-50, que linda al Norte con Gil Sánchez y Dehesa Nueva; Sur, Orofresna y Cintada; Este, Encinilla y Perodosma de Arriba y al Oeste, Colmenarejo de Plaza y Urraca.

La toma de posesión de esta finca se llevará a cabo el día 16 de Abril próximo a las diez y seis horas.

2.ª Fincas denominadas «Perodosma de Arriba», cuya extensión superficial es de hectáreas 66-27-19; linda al Norte con Sancho Gil; Sur, Colmenarejo; Este, Romanilla y Oeste, Perodosma de Abajo.

La toma de posesión de esta finca se llevará a cabo el día 17 del mes de Abril próximo a las diez y seis horas.

3.ª Fincas denominadas «Valduerna Labrada», de una extensión de 67-8-36 hectáreas; linda al Norte con Castillejo de Salor; al Sur, Gómez Pérez, al Este, Josefa del Sol y al Oeste, Valduerna de Paredes.

La toma de posesión de esta finca se llevará a cabo el día 18 de Abril próximo a las diez y seis horas.

4.ª Fincas denominadas Valduerna de Paredes, con una extensión de 67-3-37 hectáreas; linda al Norte con Castillejo del Salor; al Sur, río Salor; al

Este, Valduerna de Robles y al Oeste, Valduernas de Mesas.

La toma de posesión de esta finca se llevará a cabo el día 19 de Abril próximo a las diez y seis horas

5.ª Fincas denominadas «Valhondo de Meneses», de una extensión de 402-52-25 hectáreas; linda al Norte con Pulgosa de Guadiloba; al Sur, Torre de Elvira Martín; Este, Valhondo de Holguín y Oeste, Vidal de Arriba o Labrado.

La toma de posesión de esta finca se llevará a cabo el 20 de Abril próximo a las diez y seis horas.

6.ª Fincas denominadas «Colmenarejo de Escobares» de una extensión de 40 hectáreas y 32 áreas. Linda al Norte, con «Colmenarejo de Plaza»; al Sur, «Prado de Sierra de Fuentes»; al Este, «Pintada» y al Oeste, «Puerta del Hijo de Francisco Corro».

La toma de posesión de esta finca, se llevará a cabo el día 21 de Abril próximo a las dieciséis horas.

Estas expropiaciones se llevarán a cabo sin indemnización alguna por lo que respecta al propietario don Carlos Fernández Stuart y Falcó, ex-duque de Peñaranda con expresa reserva de los derechos que puedan corresponderles en su día al posterior fiduciario y el fideicomisario y la determinación del precio asignado a las fincas valoradas conforme a la Ley de Reforma Agraria y debiendo indemnizarse a quien corresponda el importe de las mejoras útiles no amortizadas previo señalamiento técnico y que igualmente deben de abonarse los gastos realizados en las labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas el importe de las cosechas pendientes y en capital mobiliario mecánico y vivo que adquiera el Instituto antes de la ocupación de la tierras.

Lo que se hace público en virtud de lo que se interesa de esta Alcaldía y a fin de que sea conocido por todas las personas interesadas el acto de la incautación y la fecha en que tendrá lugar.

Cáceres 21 de Marzo de 1934.
—El Alcalde, Antonio Canales.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(junto a la Estación Férrea)

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Convocatoria

Se cita a Junta General extraordinaria de Consejos Obreros para el día 26 del corriente, a las ocho de la noche, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dictamen de la Comisión nombrada en los últimos Consejos de gestionar de las autoridades la solución del paro obrero en la Capital.

2.º Tomar acuerdos que procedan.

EL COMITÉ

La Federación Local Obrera de Cáceres, cursó ayer un telegrama a la Presidencia del Consejo de Ministros pidiendo que los detenidos por los sucesos de Hermigua no sean juzgados por el fuero militar.

Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Cáceres

Matrícula gratuita para enseñanza no oficial

Se pone en conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en enseñanza no oficial que, conforme a las disposiciones vigentes, se adjudicará matrícula gratuita para el próximo curso de 1933-34 a 150 alumnos de la expresada enseñanza que reúnan las condiciones señaladas en la Ley de presupuestos de 1920-21, disposición 6.ª B., que dice así: «El Ministro dictará disposiciones reglamentarias a base de considerar que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, o a los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no pasa de cuatro; 4.000 pesetas, si la constituyen cinco y 5.000 pesetas, si excede de esta cifra».

Las instancias en papel de 1.º, deberán acompañarse de la justificación de las condiciones arriba indicadas, que podrá efectuarse mediante declaración jurada de los padres o encargados de los alumnos con informe del Alcalde y Juez municipal de la localidad donde residan.

La Secretaría del Instituto facilitará gratuitamente modelo para la solicitud y justificación de esta clase de matrícula.

El plazo para la presentación de instancias terminará el 25 de Abril próximo.

Los que en virtud de la Ley de Subsidios venían disfrutando matrícula gratuita tendrán que someterse al régimen que expresa este anuncio y solicitar la matrícula.

Cáceres, 22 de Marzo de 1934.

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Las Artes Gráficas

Se advierte a todos los federados que se hallan parados, la obligación de pasar por Secretaría el próximo lunes de seis y media a ocho de la noche, para pagar la mutualidad número 169, que se ha puesto al cobro, advirtiéndose que esta llamada se hace para evitarles los perjuicios naturales en estos casos.—La Directiva.

Sindicato Minero

Se cita al compañero Tomás Morujo para que pase por esta Secretaría el jueves día 29 del corriente.—La Directiva.

Obreros Agricultores

Se pone en conocimiento de los asociados que los parados pueden pasar por esta Secretaría para poner el sello de «parado» todos los viernes.

Los que tengan necesidad de permiso para no asistir a las cuentas, que pasen igualmente por esta Secretaría cualquier día laborable.—La Directiva.

Peones en general

Se cita al compañero Antonio Rodríguez Montes, para que pase por esta Secretaría el jueves día 29; y también se pone en conocimiento de todos los compañeros parados que el sorteo se celebrará el martes día 27 para que pasen por esta Secretaría.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Para el miércoles día 28, a las siete y media de la noche se cita al compañero Valentín Guerra con objeto de resolver asunto de interés.—La Directiva.

FECHAS MEMORABLES

El pasado día 18, se cumplió el LXIII aniversario de la Commune de París. 63 años que el pueblo francés en un gesto de gallardía, supo apoderarse del poder por la violencia, rompiendo los eslabones de la cadena de tiranía que oprimía al proletariado de aquel país.

No puede a nosotros, los jóvenes socialistas, sernos indiferente esta fecha, máxime cuando de ella sacamos la convicción de que si el proletariado del mundo entero tuviera, día tras día, y nación tras nación, gestos como aquél, se romperían muchas cadenas de opresión y tiranía de las que padece el proletariado del mundo entero, y serían lanzados del poder todos los gobiernos burgueses que rigen los destinos del mundo para dar paso a otra civilización nueva que trajera a los hogares proletarios el consuelo y la satisfacción de ver la era de prosperidad con que todos soñamos.

A vosotras, mujeres proletarias, no pueden, no deben seros indiferentes actos como aquél, en el que vuestras compañeras pusieron todo el ardor de madres para ayudar a sus hijos, y todo el ardor de esposas para ayudar a sus maridos a deshacerse del yugo opresor a que estaban sometidos.

Recordad, mujeres españolas, aquella heroica de la Commune—Luisa Michel—recordad con qué bravo gesto desafiaba la muerte en Issy, en Montronge, en Neuilly. Recordad el célebre manifiesto lanzado en 12 de Abril por un puñado de mujeres, en el que había frases tan vibrantes y llenas de revolucionarismo, como éstas:

«Ha llegado la hora decisiva. Hay que acabar con el viejo mundo. Hay que vencer o morir».

Mujeres proletarias: el día en que suene la hora de nuestra Commune, el día de la Commune Española; que os tengan que recordar con cari-

ño y emoción las generaciones sucesivas, por haber cooperado a la obra de la redención de los trabajadores españoles, de vuestros hijos.

Y vosotros, jóvenes trabajadores, no la temáis, deseada, deseada y ayudar a traerla y así conseguiremos que se acaben las detenciones del poder por los gobiernos burgueses y haremos avanzar a España, a la España que nosotros propugnamos por los derroteros de civilización y justicia verdadera y a la que pondremos a la cabeza de las naciones del mundo.

Y cuando suene la hora, acordaos de aquel párrafo del manifiesto de la Commune.

«¡Hay que vencer o morir!»

TOMÁS SIMÓN

De la J. Socialista

Cáceres, Marzo 1934.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escibano Lezano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CACERES

Correspondencia administrativa

Aldea del Cano.—Abdón Santillana, abona 2 pesetas del primer trimestre de 1934.

Botija.—Adolfo García, abona 6 pesetas del tercero y cuarto trimestres de 1933 y primero de 1934.

Villasbuenas.—Policarpo Durán, 4 pesetas del cuarto trimestre de 1933 y primero de 1934.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

TIP. DE GARCÍA FLORIANO